

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 44/02/93/s

Índice AI:

19 de febrero de 1993 Distr: AU/SC
Más información sobre AU 27/93 (AFR 44/01/93/s, 4 de febrero de 1993) - Pena de muerte

NIGERIA:Gankon Dawa Kurfi, condenado a muerte el 4 de diciembre de 1992
Iliya Maza, condenado a muerte el 1 de febrero de 1993

Seis personas condenadas a muerte el 2 de febrero de 1993 por homicidio:

Mayor-General Zamani Lekwot
General James Atomic Kude
Yohanna Karau Kibori
Marcus Mamman
Yahaya Duniya
Julius Sarki Dabo

y otras seis personas condenadas a muerte el 15 y 16 de febrero de 1993

=====
=====

Según los informes, siete personas más han sido condenadas a muerte por uno de los Tribunales Especiales de Kaduna que juzgan casos relacionados con los disturbios religiosos registrados al norte de Nigeria en mayo de 1992. Esto hace que el número de condenas a muerte aprobadas por uno de estos tribunales sea como mínimo de 14. Amnistía Internacional siente preocupación porque al no contar con el derecho de apelación ante un tribunal superior, los presos pueden ser ejecutados de forma inminente y porque los juicios celebrados ante este tribunal especial han sido a todas luces injustos hasta el punto de que algunos acusados han sido declarados culpables sin prueba alguna. Las declaraciones de culpabilidad y las penas impuestas por estos tribunales especiales sólo pueden ser referidas al gobernante Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (NDSC), el cual puede confirmarlas o desautorizarlas.

El 15 de febrero de 1993 el Tribunal Especial de Disturbios Civiles presidido por el juez Okadigbo condenó a muerte a tres miembros del grupo étnico Hausa y el 16 de febrero a otros tres miembros del grupo étnico Kataf. El 4 de diciembre de 1992 el mismo tribunal condenó a muerte al ex-agente de policía Gankon Dawa Kurfi y el 1 de febrero de 1993 a Iliya Maza, ex-soldado. El 2 de febrero el tribunal condenó a muerte al mayor general Zamani Lekwot, ex-gobernador del Estado de Rivers, y a otras cinco personas. Se cree que los 14 han sido declarados culpables de homicidio.

Los acusados han declarado que los siete componentes del tribunal, integrado mayoritariamente por musulmanes entre los cuales no se contaba ningún miembro del grupo étnico Kataf, tenían prejuicios contra sus personas. En octubre de 1992 el Tribunal Superior de Kaduna aceptó una reclamación en la que los acusados alegaban que les habían sido negados derechos humanos fundamentales. Sin embargo, en noviembre de 1992 el Tribunal de Apelación falló que el Decreto No. 2 de 1987 sobre el Tribunal Estecial de Disturbios Civiles, el cual establece que un tribunal especial ha de juzgar los casos relacionados con disturbios civiles, había quitado al Tribunal Superior la jurisdicción sobre esos casos. El gobierno, que parecía temer que el Tribunal Supremo decidiese que el Decreto de 1987 no podía conculcar los derechos fundamentales

sancionados por la Constitución, promulgó un nuevo decreto en diciembre de 1992, el Decreto No. 55, que confirmaba que los procedimientos del Tribunal Especial no podían ser refutados en los tribunales ordinarios. A principios de enero de 1993 los abogados de los acusados se retiraron del juicio para expresar su protesta.

También en enero de 1993, Godwin Alaye Graham-Douglas, miembro del Tribunal Especial importante jurista de Nigeria, dimitió de su puesto en el tribunal porque el resto de sus miembros no quisieron posponer sus deliberaciones durante el breve espacio de tiempo que él estuvo ausente por razones de salud. En diciembre de 1992, en su ausencia, el tribunal declaró culpables a Peter Lekwot -hermano del mayor general Zamani Lekwot- y a Adamu Shekari, de los delitos de reunión ilegal y de provocar disturbios, a pesar de la falta de pruebas que apoyaran las tesis de la acusación. Los dos acusados fueron condenados a 18 años de cárcel.

INFORMACIÓN GENERAL

El 4 de enero de 1993 el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional sustituyó al Consejo Gobernante de las Fuerzas Armadas en el gobierno de Nigeria. El NDSC supervisa el trabajo de una administración de transición en espera de la reinstauración del gobierno civil que ha sido aplazada hasta agosto de 1993.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando preocupación porque, según los informes, el Tribunal Especial de Disturbios Civiles que preside el juez Okadigbo en Kaduna ha condenado a muerte a otras siete personas, seis de ellas el 15 y el 16 de febrero de 1993, con lo que el número de penas capitales aprobadas por este tribunal es de al menos 14;

-expresando preocupación porque al no contar con el derecho de apelación ante un tribunal superior, estos presos pueden ser ejecutados de forma inminente, porque los juicios celebrados ante este tribunal han sido a todas luces injustos y porque algunos acusados han sido condenados sin pruebas;

-instando al Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (NDSC) a que conmute estas condenas a muerte;

-declarando que Amnistía Internacional se opone incondicionalmente al uso de la pena de muerte por considerarla una pena cruel, inhumana y degradante que viola el derecho a la vida y que no ha demostrado tener un especial efecto disuasorio frente al delito.

LLAMAMIENTOS A:

1) General Ibrahim Babangida
President and Chairman of the National Defence and Security Council
State House
Abuja
Federal Capital Territory, Nigeria
Telegramas: President Babangida, Abuja, Nigeria
Télex: [0905] 91529 o 91530 EXTNAL NG (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
[Tratamiento: Dear President / Señor Presidente]

2) Mr Clement Akpamgbo
Attorney General of the Federation
Minister of Justice and member of the National Defence and Security Council
Ministry of Justice
Abuja
Federal Capital Territory, Nigeria
Telegramas: Attorney General Akpamgbo, Abuja, Nigeria
Telex: [0905] 91529 o 91530 EXTNAL NG (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
[Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro]

COPIAS A:

Chief Matthew Mbu
Minister of Foreign Affairs and member of the National Defence and Security Council
Ministry of Foreign Affairs
Maputo Street
Abuja
Federal Capital Territory, Nigeria

Alhaji Mohammed Dabo Lere
State Governor
Government House
41000 Kaduna, Nigeria

y a los siguientes periódicos:

Daily Times, PMB 21340, Ikeja, Lagos, Nigeria
National Concord, POB 4483, Ikeja, Lagos, Nigeria
The Guardian, PMB 1217, Oshodi, Lagos, Nigeria
Newswatch, PMB 21499, Ikeja, Lagos, Nigeria
New Democrat, POB 4457, Kaduna South, Kaduna State, Nigeria
The Reporter, POB 7874, Kaduna, Kaduna State, Nigeria
New Nigerian, POB 254, Kaduna, Kaduna State, Nigeria

y a la representación diplomática acreditada de Nigeria en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 2 de abril

de 1993.